



**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

RESOLUCIÓN No. 062 DE 2017

(17 DE ABRIL)

Por medio de la cual se hace un encargo de personal



EL PERSONERO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales y legales
En especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, y,

CONSIDERANDO

- Que al funcionario, ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ, Personero Delegado para la Vigilancia de los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente, se le concedieron vacaciones mediante Resolución No. 051 del 27 de marzo del presente año para ser disfrutadas a partir del 17 de abril de 2017.
- Que visto lo anterior, se hace necesario encargar a un funcionario de la Delegada Penal I, mientras termina el disfrute de las vacaciones del titular.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del 17 de abril del presente año, Encargar de la Personería Delegada para la Vigilancia de los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente, al doctor CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA, quien cumplirá las funciones simultáneamente con las propias de su cargo.

ARTICULO SEGUNDO: Llévense a cabo la correspondiente diligencia de posesión.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a los diecisiete (17) días del mes de Abril de Dos Mil Diez y siete (2017)

OMAR ALFONSO OCHOA MALDONADO
Personero de Bucaramanga

Proyecto: Cristian Reyes Aguilar
Secretario General

Elaboró: Sandra Duran G.